

## IV. CRÓNICA

### MEMORIA ANUAL DEL AÑO 2021

Esta Asamblea general de la Academia Nacional de la Historia (ANH), se da en conmemoración de nuestro centésimo décimo séptimo aniversario de su fundación. Vivimos tiempos de inseguridad en muchos aspectos: sanitaria, política, económica, de violencia en las calles, que atentan contra el funcionamiento normal de las instituciones. Son varios y graves los problemas a los que hemos debido hacer frente este año que ha terminado y que consideramos un deber, ponerlos en conocimiento de ustedes.

#### **Operatividad**

En primer término, la emergencia sanitaria redujo la posibilidad de intensificar nuestras actividades, especialmente cuando llegábamos a una de las fechas centrales de la conmemoración de nuestros Bicentenarios de la Independencia Nacional y del establecimiento de las instituciones más representativas de nuestro sistema republicano, como es el caso de los poderes del Estado, el surgimiento de nuestras Fuerzas Armadas y la convocatoria a la participación ciudadana en elecciones, aunque no hayan sido estas netamente representativas.

En segundo término, la pérdida temporal de nuestra sede física, al haberse decretado la inhabilitación del funcionamiento de la Casa Osambela por el Municipio y la posibilidad de que este inmueble sea transferido a la Municipalidad Metropolitana de Lima, por cuanto el Ministerio de Educación, su dueño actual, ha declarado no disponer de los fondos necesarios no sólo para la restauración, sino para su mantenimiento posterior. Pese a estas declaraciones del Ministerio de Educación (MINEDU), existen impedimentos legales para tal transferencia. Momentáneamente nuestras pertenencias (mayormente de archivo, revistas y bibliografía) han sido generosamente acogidas por la Dirección de

Intereses Marítimos, gracias a las gestiones de nuestro miembro de número el contralmirante ® Francisco Yábar Acuña.

Queremos poner en conocimiento de los Académicos la situación en la que se encuentra la Academia desde hace ya dos años. Al haberse clausurado la Casa Osambela, las cuatro instituciones que la teníamos como sede hemos tenido que retirar nuestras pertenencias. Hicimos una gestión ante el Ministerio de Cultura con el doctor Alejandro Neyra, quien nos hizo llegar una relación del Programa Nacional de Bienes Incautados disponibles temporalmente, pero debíamos garantizar que contábamos con los medios económicos para cubrir los gastos de mantenimiento del inmueble que eligiésemos. Al no disponer de los recursos necesarios, reclamamos la devolución del local de Osambela, pero restaurado. Consideramos indispensable que el ministerio de Educación nos asigne un local provisional y el presupuesto para su mantenimiento.

Lo que ha quedado muy claro es que el personal del MINEDU y del Ministerio de Cultura (MINCUL) no tienen idea de cuál es la esencia de las Academias y no entienden por qué el Estado debe mantenerlas. Actualmente las cuatro Academias (Historia, Ciencias, Lengua y Medicina) hemos cursado solicitudes a la Oficina General de Administración del Ministerio de Educación para que se genere un presupuesto especial para la restauración de la Casa y a la Dirección General de Patrimonio Cultural Colonial y Republicano, del Ministerio de Cultura, para que emitan el informe técnico que justifique el pedido de restauración, para poder ser atendidos

En tercer lugar la imposibilidad de inscribir nuestra existencia legal en Registro Públicos, debido a la decisión de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) de no validar los indicios respecto a nuestra existencia, por el hecho de no haber aparecido en el diario oficial *El Peruano* la disposición legal de la creación del Instituto Histórico del Perú. Las referencias a nuestra constitución son innumerables, tales como la inclusión de una partida económica en el presupuesto de 1905 del Ministerio de RR.EE., Justicia, Instrucción y Culto, del cual dependíamos, y también el haber tenido subordinadas instituciones como el Museo de la Cultura Peruana y el Archivo de la Nación (hoy

Archivo General de la Nación), entre otras menciones, al Instituto Histórico del Perú.

En cuarto lugar, al haber desaparecido la asignación, aunque pequeña, del presupuesto general del mencionado Ministerio (hoy Ministerio de Educación) nuestros ingresos quedan reducidos a la generosidad de los miembros comprometidos en mantener su apoyo económico, que hoy resulta sumamente estrecho.

No solo la ANH, sino el mismo gobierno del Perú han visto perturbadas las conmemoraciones de nuestro Bicentenario por los gastos extraordinarios que ha debido priorizar en el área de salud, ocasionados por la pandemia que continúa afectando al mundo en general.

### Actividades

No obstante, al haber sido suprimidas las actividades presenciales, hemos podido llevar a cabo eventos virtuales, cuyos costos han sido mucho menores porque no hemos tenido que cubrir pasajes, alojamiento, cocteles y todos los agasajos a los cuales estábamos acostumbrados. Estas condiciones nos han permitido contar con la participación de un mayor número de investigadores, tanto nacionales como extranjeros., en nuestras convocatorias.

#### *II Congreso Regional de Historia*

En este sentido pudimos cumplir con nuestro compromiso de organizar dos eventos durante el año 2021. El primero fue el II Congreso Regional de Historia: *La Independencia en las regiones, pueblos y provincias del Perú*, en el cual participaron historiadores de diferentes partes del país. Se realizó los días 7, 8 y 9 de septiembre. Nuestro propósito fue ver nuestro proceso emancipador no solo desde una óptica limeña, sino ofrecer la mirada, en la medida de lo posible, de todos los pueblos del Perú, porque la Independencia la hizo el peruano de todos los rincones del territorio y esto hay que destacarlo. Los aportes que se han presentado en estas reuniones serán publicados en el tomo 55 de la *Revista Histórica*, órgano de la Academia Nacional de la Historia. Con esta publicación haremos llegar a todo el Perú los trabajos que se realizan en

diferentes partes de nuestro territorio y que nos ayudarán a un mejor conocimiento de nuestro proceso emancipador.

Estos congresos de *Historia del Perú*, con participación de las regiones, se iniciaron al cumplirse el primer centenario de la creación de la Academia como Instituto Histórico del Perú, en el año 2005, cuando era Presidente de nuestra institución el doctor José Agustín de la Puente Candamo, en cuya memoria se le ha dado el título de *II Congreso de Historia Regional*. Nuestros deseos son reafirmar los lazos de la comunidad nacional de historiadores dedicados al cultivo de esta disciplina, estén donde estén, porque todos conformamos el Perú. A través de nuestra *Revista Histórica* ofrecemos el medio para difundir nuestra historia patria y trasmitirla al exterior, como elemento de unión con nuestros compatriotas que por diversas circunstancias trabajan fuera.

#### *Congreso Internacional de Academias*

El segundo *Congreso - Coloquio* se realizó en el mes de noviembre, los días 23, 24 y 25 y sus participantes fueron, principalmente, miembros de las diversas Academias iberoamericanas como una muestra de la hermandad en el continente frente al proceso de la independencia. Hubo participación de diez países y se pudo apreciar las semejanzas y las diferencias que se conjugaron en la aparición de los nuevos estados en el continente. Podemos señalar que se manifestó la voluntad de retomar los vínculos entre las Academias, que últimamente estaban bastante debilitados. Hay expectativas respecto al año de cierre de estos procesos, el año 2024, al cumplirse el Bicentenario de la consolidación de las independencias hispanoamericanas.

Es de destacar que, en general, en estos eventos y algunas otras actividades, la ANH buscó la colaboración de otras instituciones para sumar esfuerzos tanto para el financiamiento como para una mayor cobertura a nivel nacional e internacional. Para los congresos mencionados, se hizo una alianza institucional con el Instituto Riva-Agüero, escuela de altos estudios en Humanidades de la PUCP y con la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y el Departamento de Humanidades de la misma Universidad. Esto nos permitió contar con el equipo técnico y las instalaciones para la conexión vía zoom y Facebook a nivel nacional

e internacional, lo cual nos dio un alcance mucho más amplio para la transmisión.

*Acuerdo con la Universidad Ricardo Palma*

Otro acuerdo, que se venía trabajando desde antes de la difusión del virus covid-19, fue con la Universidad Ricardo Palma, para la publicación del libro *Proceso de la Independencia del Perú desde el Bicentenario* y que cuando explotó la pandemia temimos que no pudiera llegar a buen término. No obstante, un equipo integrado por miembros de la Academia y de la U. Ricardo Palma asumió la coordinación de la edición y a comienzos del mes de julio de 2021 salieron de la imprenta los dos volúmenes que han dado lugar a elogiosos comentarios de críticos como Ricardo González Vigil. La obra fue presentada el 8 de septiembre en el auditorio de la Universidad Ricardo Palma, en forma presencial, pero con aforo restringido.

*Diploma al Mérito*

En cuanto a las actividades habituales, se llevó a cabo la sexta edición de la entrega de Diplomas a personas que sin ser historiadores dedican buena parte de su tiempo a realizar actividades para difundir nuestra historia y asumir la defensa de nuestro patrimonio documental, monumental, histórico y artístico. Esta vez la ceremonia fue virtual el 19 de marzo. Los premiados fueron:

- Franklin Pacuri, quien a través del Club Historiando, vía internet difunde trabajos de investigación histórico-sociales, prepara agentes turísticos y ha hecho estudios sobre los Incas y el Cuzco.
- Marco Antonio Capristán, quien difunde las historias de Lima y sus monumentos.
- Luis Martín Bogdanovich, Director de Prolima, entidad encargada de la conservación y restauración de monumentos arquitectónicos coloniales y republicanos.
- Jorge Antonio Juárez y David Arturo Tucto, quienes a través del programa *Por las rutas de las curiosidades* han recuperado muchas historias locales.

*Homenaje póstumo*

Al cumplirse un año del fallecimiento del doctor José Agustín de la Puente Candamo, la ANH organizó un homenaje virtual, en coordinación con el Instituto Riva-Agüero, llevado a cabo el día 9 de febrero de 2021. Es así que en este homenaje participaron diferentes generaciones brindando su testimonio: Margarita Guerra Martinière, discípula, amiga y presidente de la Academia, José de la Puente Brunke, colega e hijo de don José Agustín, vicepresidente de la Academia, Claudia Rosas Lauro, discípula, amiga y miembro de número de la Academia, Ada Arrieta Álvarez, discípula, amiga y colega laboral, Carlos Gálvez Peña, colega y secretario del Instituto Riva-Agüero en la época en que De la Puente Candamo fue director, y finalmente Patricio Alvarado Luna, amigo y último asesorado del Dr. de la Puente.

Finalmente queremos recordar que el 21 de septiembre la Academia perdió a uno de sus miembros de número, y destacado investigador de Historia del Derecho Peruano: el doctor Carlos Ramos Núñez por su inesperado fallecimiento, quien fuera miembro del Tribunal Constitucional, encargado de las publicaciones de Historia del Derecho Peruano del mencionado Tribunal. El doctor Ramos ha puesto al día los estudios sobre Historia del Derecho Peruano y ha rescatado obras casi desconocidas de los más importantes estudiosos de nuestro derecho Patrio (ver obituario en este tomo).

*Margarita Guerra Martiniere  
Presidente de la Academia*

**ESTADO FINANCIERO**

De conformidad con los artículos 22 y 29 del Estatuto de nuestra corporación (1962) cumplo con entregar la cuenta de ingresos/gastos de mi gestión como Académico Tesorero. Dicha cuenta corresponde al periodo del 16 de abril de 2021 al 28 de febrero del presente.